



Siguiendo las indicaciones del Servicio de Inspección Educativa, se comunican las siguientes instrucciones para elaboración del documento de organización del centro (DOC) y la entrega de la programación general anual (PGA).

1. ELABORACIÓN DEL DOC

Según establece la instrucción primera de la [Resolución de 11 de julio de 2022 de la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, por la que se dictan instrucciones relativas a la utilización de la aplicación informática RAÍCES para la cumplimentación de los datos de organización y funcionamiento de los centros privados sostenidos con fondos públicos, en el curso 2022-2023](#), todos los centros privados con alguna enseñanza sostenida con fondos públicos deberán realizar la elaboración completa del documento de organización del centro (DOC) para su presentación al Servicio de Inspección, a través de la aplicación RAÍCES.

Los plazos de realización serán:

- hasta el **15 de octubre** para las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, y
- hasta el **31 de octubre** para el resto de enseñanzas.

2. ENTREGA DE LA PGA

La programación general anual (PGA) se subirá al aula virtual creada para tal fin:

ACCESO AULA VIRTUAL CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS
<https://aulavirtual33.educa.madrid.org/dat.capital/login/index.php>

La **condición imprescindible para acceder al Aula Virtual** es que el centro disponga de **cuenta institucional en la plataforma EducaMadrid**, pues el acceso se realiza utilizando los datos de dicha cuenta institucional.

Los **plazos de entrega**, según la tipología de centro, son **los mismos que para el DOC**:

- hasta el **15 de octubre** para las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, y
- hasta el **31 de octubre** para el resto de enseñanzas.

Las condiciones del envío son:

- Archivos **extensión .pdf**
- El **nombre del archivo** debe seguir el formato:
 - *Código de centro_Nombre de centro.pdf* (p. ej.: 28040008_Salvador Dalí.pdf)

Se ha elaborado un *Manual de usuario* para facilitar la gestión de la entrega que se encuentra en la página de ["Novedades"](#) de nuestra [página web](#).

En caso de necesitar apoyo técnico pueden contactar con la **responsable del departamento TIC del Servicio de Inspección Educativa**:

Yolanda López-Serrano Oliver (yolanda.lopez-serrano@madrid.org)

Muchas gracias por su colaboración.